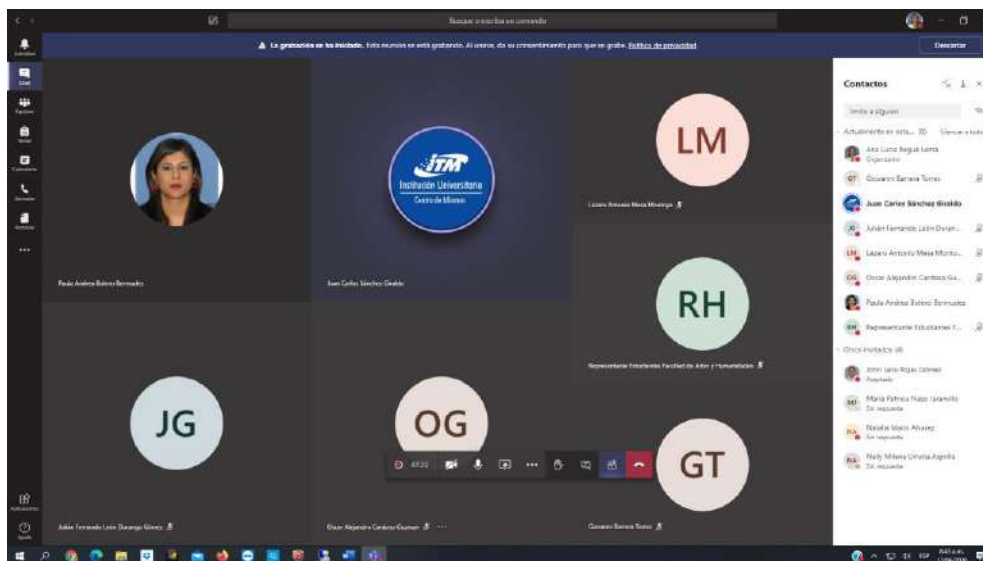


 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE							
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez							
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad			013	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	TEAMS			8:00	11:15
12	06	2020					
ORDEN DEL DÍA							
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Aprobación acta 12 de 2020.</li> <li>4. Oferta de cursos para la convocatoria de auxiliares docentes, auxiliares de cursos prácticos y monitores 2020-2.</li> <li>5. Avances documento Diagnóstico de la FAYH.</li> <li>6. Estudio de casos.</li> <li>7. Proposiciones y varios.</li> </ol>							
DESARROLLO Y DECISIONES							

## 1. Verificación del Quórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los consejeros.



## 2. Aprobación del orden del día.

	ACTA DE REUNIÓN	
	Código	FG 002
	Versión	03
	Fecha	18-04-2008

La decana propone modificar el orden del día, cambiando el punto 5 por el informe de cierre periodo 2020-1 y acuerdos para la planeación académica 2020-2 en la FAYH. Los consejeros dan el aval, por lo que el orden del día queda de la siguiente manera:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta 12 de 2020
4. Oferta de cursos para la convocatoria de auxiliares docentes, auxiliares de cursos prácticos y monitores 2020-2
5. Informe de cierre periodo 2020-1 y acuerdos para la planeación académica 2020-2
6. Estudio de casos
7. Propositiones y varios

### 3. Aprobación Acta No 12 de 2020.

Se aprueba sin modificaciones.

### 4. Oferta de cursos para la convocatoria de auxiliares docentes, auxiliares de cursos prácticos y monitores.

En el marco de la Convocatoria para el otorgamiento de los estímulos académicos en la modalidad de Auxiliares de Docencia, Auxiliares de Cursos Prácticos y monitores, de acuerdo con las disposiciones dadas en la Resolución No.08 de 2013 del Consejo Académico, el Acuerdo No. 04 de 2013 del Consejo Directivo y el Artículo 160 del Reglamento Estudiantil, el Consejo debe aprobar las asignaturas que se ofertarán para tal fin.

Se recuerdan los requisitos que deben cumplir los estudiantes que aspiren a ser auxiliares de cursos:

- Haber aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) o más de los créditos del programa en el cual se encuentra matriculado.
- Haber obtenido un promedio crédito acumulado igual o superior a cuatro (4.0).
- No tener una nota inferior a cuatro (4.0) en la línea académica que va a servir.
- Deberá ser estudiante de un programa profesional universitario para aspirar a Auxiliar de Docencia y de un programa tecnológico para aspirar a Auxiliar de Cursos Prácticos.

Los aspirantes a monitorías deben cumplir los siguientes requisitos:

- Haber cursado al menos el cuarto período académico
- No tener una nota inferior a cuatro (4.0) en la asignatura requerida

	ACTA DE REUNIÓN	
	Código	FG 002
	Versión	03
	Fecha	18-04-2008

En este sentido, los jefes de los Departamentos de Artes y Humanidades presentan la siguiente propuesta para el aval de los Consejeros:

### **Oferta de cursos para Auxiliar de Docencia 2020-2**

DEPARTAMENTO DE DISEÑO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Investigación - Ingeniería en Diseño Industrial</li> </ul>
DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Investigación - Artes Visuales</li> <li>• Apoyo a la Investigación - Artes de la Grabación y Producción Musical</li> </ul>

### **Oferta de cursos para Auxiliar Curso Práctico 2020-2**

DEPARTAMENTO DE DISEÑO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Investigación - Tecnología en Diseño Industrial</li> </ul>
DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Investigación - Tecnología en Informática Musical</li> </ul>

### **Oferta de cursos para Monitor Académico 2020-2**

DEPARTAMENTO DE DISEÑO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos y Prototipos I - Ingeniería en Diseño Industrial</li> <li>• Modelos y Prototipos II - Ingeniería en Diseño Industrial</li> <li>• Modelos y Prototipos III - Ingeniería en Diseño Industrial</li> </ul>
DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arte y Nuevos Medios - Artes Visuales</li> <li>• Video y Videoarte - Artes Visuales</li> <li>• Curaduría, Laboratorios mediáticos y Contextos - Artes Visuales</li> <li>• Grabación y Producción - Artes de la Grabación y Producción Musical</li> <li>• Técnicas de Teclado - Artes de la Grabación y Producción Musical</li> <li>• Sonido en Vivo - Tecnología en Informática Musical</li> <li>• Estética - Cine</li> <li>• Guion - Cine</li> <li>• Taller Central - Cine</li> </ul>

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

Los Consejeros dan el aval a las propuestas presentadas. Se enviará la comunicación a Vicerrectoría de Docencia.

#### **5. Informe de cierre 2020-1 y acuerdos para la planeación académica 2020-2 en la FAYH.**

La Decana informa que los cursos del Centro de Idiomas finalizaron el 6 de junio y los demás cursos de la Facultad terminarán el 13 de junio, excepto Taller Central III del programa de Cine que finaliza el 29, debido a las dificultades que se presentaron con el profesor y su posterior renuncia. En este contexto informa que los docentes deben llenar la autoevaluación, el formato de evaluación al desarrollo curricular que cambió para este semestre, con el fin de tener mejor información sobre los materiales desarrollados por los profesores y las estrategias utilizadas. En este contexto le solicita al líder del Centro de Idiomas el reporte de como terminaron los cursos del área. El Jefe reporta que no se presentaron novedades, terminaron de manera satisfactoria, se reportaron las calificaciones de los estudiantes en el SIA, realizaron las retroalimentaciones en cada una de las áreas. El semestre, en términos generales fue muy satisfactorio. Solo se presentaron situaciones con dos docentes por problemas de recepción de la información sobre la fecha de terminación de contratos, la actualización de los compromisos académicos y las capturas de pantalla de sus clases, acuerdo que se había establecido en el Centro de Idiomas. Durante la presente semana los profesores están realizando las habilitaciones, solo una docente se negó a realizarlas porque su contrato ya había finalizado, situación que fue atendida por una docente ocasional del área de inglés. Dos estudiantes solicitaron segundo calificador, lo cual fue atendida con la autorización de la Decana, como lo estipula el Reglamento Estudiantil.

Los profesores están haciendo entrega de las planillas de calificaciones de acuerdo con el instructivo entregado por el Departamento de Admisiones y Programación Académico.

La Decana pregunta si se ha tenido la oportunidad de analizar los resultados de las evaluaciones que realizan los estudiantes a los docentes. El Jefe le reporta que ya las miraron y que realizaron una reunión para analizarlas y tomar decisiones frente a quienes se recomendarán para contratación y quienes no, teniendo en cuenta, además, el desempeño durante el semestre y el cumplimiento de su objeto de contrato. Esta información se presentará en la sesión del 24 de junio. Reporta que los docentes manifiestan preocupación por su continuidad, debido a la posible disminución de grupos por las deserciones y matrículas. Se les reporta que aún no tenemos las cifras de estudiantes para el próximo semestre, y que se tomarán las mejores decisiones para beneficio de estudiantes y profesores, privilegiando la contratación de los docentes con mejor desempeño.

Para cerrar el tema de la evaluación de docentes, la Decana informa que ASODITEM, envió comunicación al Consejo Académico donde expresan que por la contingencia y la premura con la cual se tuvieron que asumir las clases virtuales, algunos docentes pudieron haber tenido dificultades

para el manejo de lo digital y para la adaptación a una nueva modalidad de trabajo, situación que seguramente se refleja en las evaluaciones realizadas por los estudiantes. En este sentido solicitan mirar con detenimiento los resultados y analizar la posibilidad de generar planes de mejoramiento para ellos. La Decana expresó en ese momento que es necesario el análisis detallado de cada caso, porque una cosa son las dificultades para manejar herramientas digitales y otras son las relacionadas con la desatención a los cursos o negligencia para atender situaciones.

Por otro lado, ASODITEM también solicitó ampliar el plazo para registrar las evidencias del cumplimiento del plan de trabajo hasta el 18 de julio, por lo que la evaluación se realizará en sesión del Consejo posterior a esta fecha. Sin embargo, como hay docentes ocasionales que tienen contrato hasta el 30 de junio, ellos deberán ser evaluados en la sesión del 24 de junio, lo mismo que podrán ser evaluados, los docentes que tengan las evidencias registradas en el Sistema para esa fecha, siempre y cuando ellos estén de acuerdo.

La Jefe del Departamento académico, informa que los docentes de las áreas de CTS y Derecho, están finalizando sus cursos, todos, en términos generales se han mostrado receptivos frente a las sugerencias y han tratado de adaptarse de la mejor manera a las circunstancias, respondiendo a tiempo a los requerimientos que se les hicieron. Aún no se han revisado los resultados de las evaluaciones, trabajo que espera realizarse durante la semana del 16 de junio, con el fin de elaborar el informe final del semestre, con los resultados de la autoevaluación y el desarrollo curricular. La sugerencia inicial es priorizar la contratación de los docentes con mejor desempeño en las estrategias virtuales, teniendo en cuenta la tendencia a continuar con esta modalidad durante 2020-2 y regular condiciones para las asistencias a clase y la entrega de trabajos en margen de tiempo determinados, para que no se presenten excesos por parte de algunos estudiantes.

Por su parte el Jefe del Departamento de Diseño informa que el 11 de junio realizó reunión con los docentes para el cierre del semestre. Se mostraron receptivos y animados para continuar en el 2020-2 y están a la espera del instructivo para enviar las planillas de calificaciones. En la reunión se lograron hacer buenos análisis del desarrollo de las clases, con el reporte frente a los temas planteados que pudieron ser abordados, en la mayoría de los casos, en un 100%. Los profesores también manifiestan inquietudes sobre cómo se implementarán las clases en 2020-2. El Jefe les informa que aún no hay decisiones definitivas frente a la modalidad, pero que hay alta probabilidad de continuar con la virtualidad.

La Decana manifiesta la inquietud de cómo identificar a los estudiantes que finalmente se desconectaron y no sabemos dónde están. Es necesario identificar el listado definitivo, para que la Institución tome decisiones frente a como aparecerán en el SIA y cuál será su estado para el 2020-2.

Se plantean como alternativas:

- Analizar los estudiantes que terminan con la asignatura en 0.0 o nota muy baja, porque no volvieron a clases a partir del 16 de marzo. Se deben descartar las cancelaciones de asignaturas, de matrícula y suspensiones
- Solicitar a los profesores actualizar la lista de desconectados presentados por ellos el 4 de mayo.

Los consejeros acuerdan solicitar a los docentes, la lista actualizada de los desconectados.

Para abordar la segunda parte del punto 5 del orden del día, la Decana propone llegar a acuerdos para la planeación de la programación 2020-2 en la Facultad. En este sentido le solicita a la Jefe del Departamento Académico, compartir las propuestas que se han generado desde el Comité de Programación Académica.

La Jefe del Departamento Académico reporta que se está trabajando en la propuesta de un formato en el que se pueda consignar la mayor información sobre los cursos, con miras a tomar decisiones frente a una posible presencialidad escalonada para las asignaturas con componente práctico en talleres y laboratorios, máxime teniendo en cuenta el aforo tan reducido a los espacios que se presentan en el estudio realizado por área Física y Laboratorios. Es así como se propone bajar la programación académica del SIA por programa y agregar unas columnas referentes a si la asignatura, es teórica, práctica o teórico-práctica; si puede ofertarse por Moodle (esto solo en caso de que ya tenga todo el diseño instruccional y se haya trabajado anteriormente en esta modalidad), por Teams, o en caso de no ser posible, por la plataforma sugerida. El formato no ha sido aprobado, porque se realizaron sugerencias sobre incluir el porcentaje de horas prácticas que deben programarse y las semanas en las cuales se desarrollarían esas actividades, trabajo que implica solicitar a los docentes elaborar un día a día muy detallado, que posibilite triangular la información de todas las asignaturas, para el análisis y posterior toma de decisiones. Otra información que se propone en el formato es el tipo de contratación del docente que la servirá (cátedra, o tiempo completo en plan de trabajo o por horas cátedra adicionales). Esta información tampoco es posible tenerla en el momento, porque es difícil proyectar el número de grupos, cuando se desconoce la deserción real, los resultados de la prematrícula programados para el mes de julio y el resultado efectivo de estudiantes matriculados. El formato se continuará analizando en reunión del Comité el 16 de junio.

Frente a la pregunta del Jefe del Departamento de Diseño, si Moodle se puede utilizar como plataforma de apoyo para foros, o evaluaciones, se le informa que es posible; los docentes deben solicitar la apertura del curso, pasar la lista de estudiantes y recibir una capacitación sobre el manejo de la plataforma. Allí pueden alojar materiales, programar pruebas y trabajar de manera asincrónica.

Lo que queda como propuesta definitiva del Comité de Programación Académica es lo siguiente:

- Realizar la programación académica en el SIA como si se fuera a trabajar presencial, con el fin de preservar agrupamientos, evitar cruces de horarios para los estudiantes, minimizar problemas en la contratación docente por incompatibilidad horaria y, finalmente, reservar los espacios en caso de un regreso a la presencialidad masivo, en algún momento del semestre.
- Desarrollar las asignaturas teóricas de manera virtual, en especial las áreas transversales.

Posterior al análisis que han venido realizando los Jefes en cada Departamento y Áreas, el Consejo acuerda:

- Programar en el SIA las asignaturas como si se fueran a ofertar de manera presencial.
- Con miras a respetar una presencialidad escalonada y descongestionar aulas, las asignaturas de CTS, derecho, inglés, lengua materna y habilidades comunicativas, se trabajarán de manera virtual en un 100%, es decir, no habrá presencialidad para la presentación de evaluaciones parciales o finales. Estas asignaturas se trabajarán por la Unidad Virtual (Moodle) y por Teams.
- Las asignaturas teóricas disciplinares y específicas de los programas, también se ofertarán por modalidad virtual (Teams u otras plataformas que soporten los softwares requeridos en ellas).
- En el Departamento de Artes y Humanidades, se asume la virtualidad en un alto grado, es decir, en todas las teóricas y en un alto porcentaje en las prácticas y teórico-prácticas; asimismo se plantea la posibilidad de presencialidad para trabajos de grado y trabajo independiente, con reserva previa de los espacios en días y horarios previamente establecidos y para docentes que puedan realizar clases “demostrativas” de manera sincrónica, desde los laboratorios y talleres. La probabilidad de la presencialidad en actividades prácticas se plantea para el segundo bimestre del 2020-2, programación que requiere la proyección de un plan de curso muy detallado, con las fechas para el trabajo presencial y la organización de grupos de estudiantes que se rotarán para la asistencia y usos de los equipos.
- La revisión previa de las asignaturas de los programas del Departamento de Artes y Humanidades, arroja los siguientes resultados:

Programa	Asignaturas teóricas	Asignaturas prácticas	Asignaturas teórico-prácticas
<b>Artes de la Grabación y Producción Musical</b>	22	34	14
<b>Cine</b>	22	2	41
<b>Informática Musical</b>	7	3	23
<b>Artes Visuales</b>	61	1	5

- Se acuerda la presencialidad para los cursos de las Maestrías en Artes Digitales y CTS+i, debido a que el bajo número de estudiantes por grupos, permite compartir los espacios de las aulas, respetando los protocolos de bioseguridad.
- Para el Departamento de Diseño, la programación se realiza en el escenario de la presencialidad, sin embargo, se asume también la virtualidad 100% para todos los componentes teóricos de las asignaturas y asistencia a los laboratorios con control de agendas para los estudiantes que están elaborando trabajos de grado. Se están analizando todas las alternativas para una presencialidad escalonada y con alternancia para los estudiantes, escenario que se ve difícil por la capacidad de aforo de los espacios. Se tienen los siguientes datos:

Programa	Asignaturas teóricas	Asignaturas prácticas	Asignaturas teórico-prácticas
<b>Tecnología en Diseño Industrial</b>	4	0	23
<b>Ingeniería en Diseño Industrial</b>	35	0	34

- En caso de presencialidad, se debe realizar un trabajo muy articulado de la Facultad con los laboratorios.

Posterior a estos acuerdos se plantean las siguientes consideraciones, que deben tenerse en cuenta para la planeación académica y administrativa en el 2020-2:

- La dificultad para programar actividades presenciales con los aforos permitidos en los espacios, según estudios de Área Física y Laboratorios, datos que además no coinciden y que deben ser aclarados. Con este escenario se hace inviable la presencialidad.
- El Museo requiere trabajo presencial de algunos miembros del equipo para el mantenimiento de las colecciones y del observatorio astronómico, por ejemplo. Si bien, hay protocolos de bioseguridad a nivel institucional y nacional para los Museos y ya el Jefe realizó un estudio de los aforos, es necesario, solicitar el estudio formal al área física, para organizar los escenarios de asistencia del personal.
- Los vacíos en el protocolo de seguridad en lo relacionado con los estudiantes menores de edad, la población vulnerable en situación de discapacidad y los mecanismos para garantizar que las personas que asistan a las actividades presenciales, se retiren de la institución, una vez finalizadas.
- La importancia que los contratos de matrícula de estudiantes y los contratos laborales de los profesores contengan el consentimiento informado para el regreso a la presencialidad, pues puede haber condiciones que les exija continuar con la virtualidad y el teletrabajo, debido a que son más vulnerables frente al COVID por situaciones de salud o familiares.



- El Representante de los Estudiantes manifiesta la necesidad de analizar la posibilidad de implementar herramientas como TeamViewer o cualquier otra que permita trabajar por escritorios remotos, para tener acceso a los softwares especializados requeridos en las diferentes asignaturas. Esto facilitaría el desarrollo académico para los estudiantes que no tienen equipos que soporten los softwares. Al respecto los Jefes de Departamento le informan que ya tuvieron una reunión con el personal de Sistemas para este fin, pero que es difícil su implementación por asuntos de seguridad y estabilidad de la Red, además de otros asuntos técnicos. Sin embargo, se debe volver a analizar esta posibilidad y la capacidad del ITM para conseguir procesadores virtuales educativos, que faciliten el acceso a las licencias que tiene el ITM.

Finalmente, la Decana reporta que como novedades para el 2020-2 se tiene el diseño de un curso de capacitación para docentes de tiempo completo y cátedra, en Fundamentos en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación por TIC. La sugerencia es que este curso reemplace el de B-Learning.

El curso está diseñado en seis módulos, tres de los cuales serían de carácter obligatorio (1, 6 y alguno de educación remota) con certificación de curso por 48 horas. Las personas que cursen los 6 módulos obtendrán certificado de diplomatura de 120 horas. Los módulos propuestos son:

1. Fundamentos de una Educación mediada por TIC
2. Educación remota con tecnologías de Microsoft
3. Educación remota con tecnologías de Google
4. Educación remota con tecnologías de Moodle
5. Didáctica de las TIC y elaboración de recursos educativos digitales
6. Evaluación del aprendizaje mediado por TIC

Las fechas propuestas para los cursos obligatorios son: julio 13 a 15: módulo; Julio 16 a 22: uno de los cursos de educación remota y julio 23 a 29 el módulo 6.

Los cursos adicionales para el diplomado se programan para agosto 7 a 30 (módulo 5) y octubre 1 a noviembre 30 los demás módulos de educación remota.

Siendo las 10:38 a.m. se decide continuar con la sesión, hasta finalizar el orden del día.

## 6. Estudio de casos

Solicitante	Caso
<b>Manuel Julián Atencia Álviz</b>	Solicita aval para presentar prueba de suficiencia extemporánea de inglés X, última asignatura que le falta por cursar de su plan de estudios.

<p><b>Estudiante de Artes Visuales</b></p>	<p><b>Decisión:</b></p> <p>Se estudia la hoja de vida académica del estudiante, efectivamente, la única asignatura por cursar es inglés 10, tiene promedio acumulado de 4.0 y aprobó inglés IX en 4.8</p> <p>Después de analizar la solicitud, la hoja de vida académica y el Reglamento Estudiantil en su Artículo 93, el Consejo aprueba la presentación del examen de suficiencia extemporáneo, como una estrategia de flexibilización, para que pueda finalizar su plan de estudios y acceder a titulación en el Programa de Artes Visuales, además se permite realizar las siguientes aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo se puede presentar esta prueba por una sola vez en el área, es decir, si usted reprueba el examen no podrá solicitar un nuevo examen de suficiencia; adicionalmente no podrá habilitar y la asignatura se considerará dentro del régimen de asignaturas pérdidas para este semestre académico.</li> <li>• La nota aprobatoria es 4.0 (cuatro)</li> </ul>
<p><b>Álvaro David Monterroza Ríos</b> <b>Profesor Titular</b></p>	<p>Solicita una prórroga de seis meses para la terminación del proyecto de investigación de capacidad instalada PCI19203 “Caracterización preliminar de la formación tecnológica en Colombia”, que vence el próximo 10 de julio de 2020 por el retiro del investigador principal, lo que incremento el tiempo de trabajo del coinvestigador, que pasó a ser el investigador principal, además del tiempo dedicado a las clases por la contingencia COVID.19 y el aplazamiento del XII Encuentro de Filosofía e Historia de la Ciencia del Cono Sur, en donde se presentará una ponencia resultado de la investigación.</p> <p><b>Decisión</b></p> <p>Los Consejeros, previo concepto favorable del CIE y después de revisar los términos de referencia de la convocatoria, da el aval para la prórroga de un semestre al proyecto, PCI19203 “Caracterización preliminar de la formación tecnológica en Colombia”, por las razones expuestas en la solicitud.</p> <p>Se exhorta al investigador a comprometerse de la mejor manera, para culminar en el menor tiempo posible, los productos establecidos en el proyecto.</p>

<p><b>Esteban Gutiérrez Jiménez</b> Docente en periodo de prueba</p>	<p>Presenta para aval del Consejo, los trabajos de grado de los estudiantes de Seminario de Investigación - Creación II y el grupo de docentes sugeridos para asumir la dirección de dichos trabajos de grado. Esta recomendación cuenta con el aval del Comité curricular del Programa mediante sesión extraordinaria no presencial realizada el 26 de mayo de 2020.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y apellido del estudiante</th> <th>Título de Propuesta de Trabajo de grado</th> <th>Director de trabajo de grado recomendado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hernán Darío Arango Saldarriaga</td> <td>Asesinos por naturaleza: una videoinstalación muy colombiana</td> <td>Oswaldo Osorio</td> </tr> <tr> <td>Yuleidy Mazo Hincapié</td> <td>Exteriorización del espectro emocional de la ira</td> <td>Juan Francisco Sans y Juan Diego Correa</td> </tr> <tr> <td>Ana María Cataño Ospina</td> <td>VisualMetry: Creación de una Interfaz Interactiva para la Valoración, Preservación y Evocación del Patrimonio de la Ciudad de Medellín</td> <td>Julián Cadavid y Erika Imbett</td> </tr> <tr> <td>Lizeth Yuliana Arboleda Correa</td> <td>InParalelo. Creación de miniaturas visuales y sonoras, a través de un proceso de traducción</td> <td>Jorge Valencia</td> </tr> <tr> <td>Juan Pablo Gómez Zapata</td> <td>SOMA: Exploración sonora de las señales neuroeléctricas producidas durante el proceso emocional</td> <td>Julián Brijaldo</td> </tr> <tr> <td>Liliana María Bedoya Lara</td> <td>Esta casa que fue mía huellas y mapas geográficos de viajes viajes migratorios</td> <td>Esteban Gutiérrez</td> </tr> <tr> <td>Adrián Felipe Rodríguez Olarte</td> <td>ACICS: Arte colaborativo infantil por medio del collage sonoro</td> <td>Julián Cadavid y Julián Brijaldo</td> </tr> <tr> <td>Sebastian Franco Galeano</td> <td>Narrativas no convencionales, una nueva perspectiva de la industria de modelaje webcam</td> <td>Erika Imbett y Esteban Gutiérrez</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Decisión:</b></p> <p>El Consejo avala los trabajos y los directores de trabajo de grado sugeridos en la solicitud, con las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Frente al trabajo de Ana María Cataño Ospina, se recomienda cambiar a Erika Solange Imbett Vargas, por otro investigador que pertenezca a la línea de Patrimonio.</li> <li>2. Con respecto al mismo proyecto de Ana María Cataño Ospina, se sugiere revisar el trabajo que ha venido realizando la Alcaldía de Medellín y la Secretaría de Cultura, en este mismo sentido. Ya hay mucho material publicado y sería interesante mirar si el proyecto es diferente a lo que ya existe, o si da un valor agregado al trabajo que se viene realizando en el tema.</li> </ol>	Nombre y apellido del estudiante	Título de Propuesta de Trabajo de grado	Director de trabajo de grado recomendado	Hernán Darío Arango Saldarriaga	Asesinos por naturaleza: una videoinstalación muy colombiana	Oswaldo Osorio	Yuleidy Mazo Hincapié	Exteriorización del espectro emocional de la ira	Juan Francisco Sans y Juan Diego Correa	Ana María Cataño Ospina	VisualMetry: Creación de una Interfaz Interactiva para la Valoración, Preservación y Evocación del Patrimonio de la Ciudad de Medellín	Julián Cadavid y Erika Imbett	Lizeth Yuliana Arboleda Correa	InParalelo. Creación de miniaturas visuales y sonoras, a través de un proceso de traducción	Jorge Valencia	Juan Pablo Gómez Zapata	SOMA: Exploración sonora de las señales neuroeléctricas producidas durante el proceso emocional	Julián Brijaldo	Liliana María Bedoya Lara	Esta casa que fue mía huellas y mapas geográficos de viajes viajes migratorios	Esteban Gutiérrez	Adrián Felipe Rodríguez Olarte	ACICS: Arte colaborativo infantil por medio del collage sonoro	Julián Cadavid y Julián Brijaldo	Sebastian Franco Galeano	Narrativas no convencionales, una nueva perspectiva de la industria de modelaje webcam	Erika Imbett y Esteban Gutiérrez
Nombre y apellido del estudiante	Título de Propuesta de Trabajo de grado	Director de trabajo de grado recomendado																										
Hernán Darío Arango Saldarriaga	Asesinos por naturaleza: una videoinstalación muy colombiana	Oswaldo Osorio																										
Yuleidy Mazo Hincapié	Exteriorización del espectro emocional de la ira	Juan Francisco Sans y Juan Diego Correa																										
Ana María Cataño Ospina	VisualMetry: Creación de una Interfaz Interactiva para la Valoración, Preservación y Evocación del Patrimonio de la Ciudad de Medellín	Julián Cadavid y Erika Imbett																										
Lizeth Yuliana Arboleda Correa	InParalelo. Creación de miniaturas visuales y sonoras, a través de un proceso de traducción	Jorge Valencia																										
Juan Pablo Gómez Zapata	SOMA: Exploración sonora de las señales neuroeléctricas producidas durante el proceso emocional	Julián Brijaldo																										
Liliana María Bedoya Lara	Esta casa que fue mía huellas y mapas geográficos de viajes viajes migratorios	Esteban Gutiérrez																										
Adrián Felipe Rodríguez Olarte	ACICS: Arte colaborativo infantil por medio del collage sonoro	Julián Cadavid y Julián Brijaldo																										
Sebastian Franco Galeano	Narrativas no convencionales, una nueva perspectiva de la industria de modelaje webcam	Erika Imbett y Esteban Gutiérrez																										
<p><b>Érika Solange Imbett Vargas</b> Docente Ocasional</p>	<p>Como líder del grupo de Investigación de Artes y Humanidades, presenta la solicitud del profesor Esteban Gutiérrez para que se reconsidere su ingreso al grupo de Investigación, ya que el aplazamiento de la incorporación afecta en forma negativa sus labores como investigador y coordinador de la Maestría en Artes Digitales</p> <p><b>Decisión:</b></p>																											

	<p>El Consejo ratifica el interés de la vinculación al grupo de investigación del Dr. Esteban Gutiérrez, sin embargo, con base en los requerimientos de la Resolución 97 de julio de 2019, por el momento no puede dar el aval para su incorporación, por no cumplir el requisito de producto Top con filiación ITM.</p> <p>Se le sugiere solicitar a CTI la valoración de la obra “Pássaros (Medellín-Sao Paulo”, presentado en el “SP Urban Arte Conecta” (Brasil 2020).</p> <p>En caso de que CTI valore la obra como producto Top, con filiación ITM, de acuerdo con los lineamientos de Colciencias, el profesor ya tendría los requisitos cumplidos y se le dará el aval para el ingreso al grupo.</p>
<p><b>Natalia Toro González</b> Contratista DCRI</p>	<p>Envía la solicitud de la estudiante Daniela Gallo Tobón, para realizar movilidad entrante al programa de Artes de la Grabación y Producción Musical, en el marco del Convenio Paloma, para cursar las asignaturas Principios de Acústica, Estación de Audio Digital I y Efectos de sonido y Doblaje.</p> <p><b>Decisión:</b> Teniendo en cuenta que las asignaturas solicitadas se ofertarán en 2020-2, el Consejo da el aval de pertinencia académica para la movilidad. El cumplimiento de los requisitos del convenio, por parte de la solicitante, queda a cargo de la DCRI.</p>
<p><b>Oscar Alejandro Cardoso Guzmán</b> Jefe Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita aval para firma del convenio entre el ITM y la Universidad de Miami, cuyo objeto es promover la cooperación académica a través de proyectos conjuntos de investigación creación, donde participen docentes investigadores y estudiantes de pregrado y posgrado de las PARTES (en adelante, los PROYECTOS). Específicamente, grupos conformados por docentes y/o estudiantes de la Facultad de Artes de EL ITM y LA FROST SCHOOL OF MUSIC.</p> <p><b>Decisión:</b> El Consejo, de manera unánime da el aval para la firma del convenio.</p>
<p><b>Oscar Alejandro Cardoso Guzmán</b> Jefe Departamento de Artes y Humanidades <b>Julián Durango Gómez</b></p>	<p>Presentan para aval del Consejo las modificaciones de los planes de trabajo solicitadas por los docentes (ver adjunto), las cuales ya tienen el VoBo de ellos.</p> <p><b>Decisión:</b></p>

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

<b>Jefe Departamento de Diseño</b>	El Consejo da aval de pertinencia a las modificaciones solicitadas. En este sentido los profesores notificarán a los profesores el permiso para realizar los cambios.
--	---

## 7. Proposiciones y varios.

- El representante de los docentes pregunta que el día libre otorgado por el día del maestro, cómo se reporta en el plan de trabajo. Esta pregunta se escalará a la alta dirección por parte de la Decana.

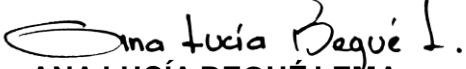
Siendo las 11:15 horas, se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar respuesta a los solicitantes	Secretaria Consejo de Facultad	16/10/2020

Anexos: solicitudes, respuestas.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:

  
**PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ**  
 Presidente de Consejo de Facultad  
 Facultad de Artes y Humanidades

  
**ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA**  
 Secretaria Consejo de Facultad  
 Facultad de Artes y Humanidades

### GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)